

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3099**     *EL ALMACÉN DEL DESCANSO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en la ejecutoria número 12/2010 seguida contra el deudor El Almacén del Descanso, Sociedad Limitada, domiciliado en Polígono Talaia n.º Nave 9, 20180 Oiartzun, se ha dictado el día treinta y uno de enero de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia parcial, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de tres mil doscientos setenta y seis euros con once céntimos de principal y de seiscientos cincuenta y cinco euros con treinta y tres céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006742-1